

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 250.000 pares de botas media caña tres hebillas para instrucción.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 250.000 pares de botas media caña tres hebillas para instrucción, por un importe límite total de 168.750.000 pesetas, según expediente 1S.V.46/76-78.

El plazo de entrega del artículo contratado no podrá exceder de:

40 días para el 34 % de la adjudicación.
80 días para el 33 % de la adjudicación.
180 días para el 33 % de la adjudicación.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 204); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 30 de junio de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 2 de julio de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.888-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mil cuatrocientos extintores de incendios de diversos modelos, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de dos mil cuatrocientos extintores de incendios de diversos modelos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones cien mil (10.100.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.080-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-B-489, 11.57/75, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 5-B-489, 11.57/75, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 6, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Barcelona.—Mejora local, Protección contra los desprendimientos. Carretera C-1.410, de Manresa a Solsona; puntos kilométricos 29,700 al 29,850. Tra-

mo Cardona, a «Derribos y Excavaciones Fornell-Boixadera, S. L.», en la cantidad de 5.811.970 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.960.995 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,974999979.»

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.157-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-oposición, las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-267, 11.42/75, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-267, 11.42/75, Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras siguientes «Tenerife.—Autopista del Sur, punto kilométrico 6,0 al 26,0. Tramo Santa María del Mar-Güimar», a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», en la cantidad de 432.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 653.102.355, un coeficiente de adjudicación de 0,661458340. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.158-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversos lotes de materiales no férricos.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 14 de junio de 1976, diversos lotes de materiales no férricos, copiados en el Almacén Central de Villaverde Bajo (Madrid).

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid (8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.805-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

Habiendo sido declaradas desiertas las subastas públicas anunciadas en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 591/1975, de 6 de marzo de 1975, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo mes, se anuncia tercera subasta pública para la enajenación

de dos fincas urbanas, sitas en el término municipal y partido judicial de Madrid, cuya descripción es la siguiente:

Parcela a).—Parcela de terreno sita en el casco urbano de Madrid, que tiene una extensión superficial de 791 metros cuadrados, con fachada a la calle Laurel, número 8, hoy 10, y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Derecha, entrando, con Comunidad de Copropietarios, calle Laurel, 8; izquierda, Comunidad de Copropietarios, calle Laurel, número 12, y fondo, con resto de la finca matriz, de la que se segregará, y que está inscrita en el Registro de la Propiedad con una extensión de 1.804 metros cuadrados.

Sobre este suelo existe una edificación de dos plantas con fachada a la calle Laurel, de 278,80 metros cuadrados, y en una planta los restantes 512,20 metros cuadrados.

Parcela b).—Parcela de terreno con una superficie de 1.013 metros cuadrados, sita en el casco urbano de Madrid, con fachada al paseo de la Esperanza, número 9, moderno, que adopta la forma de un rectángulo y tiene los siguientes linderos: Derecha, entrando, con «Todeloz, Sociedad Anónima» (paseo de la Esperanza, 11); izquierda, Santos Ibáñez López (paseo de la Esperanza, número 7), y fondo, resto de la finca matriz, de la cual se segregará, y que con una superficie de 1.804 metros cuadrados está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Sobre este terreno existe una edificación de tres plantas, con frente al paseo de la Esperanza en 278,80 metros cuadrados y en una planta los restantes 734,20 metros cuadrados.

Los descritos inmuebles quedarán así configurados después de la división de la finca matriz, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de RENFE al tomo 184, libro 101, Sección segunda, folio 78, finca 2.069, del número 13 de los de Madrid, con una superficie de 1.804 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Norte o izquierda, con terrenos de los señores Martínez Pérez y Rodríguez Pin; Sur o derecha, herederos de don Rafael Martínez, de don Tomás Rodríguez Pin y otro de don Jesús Carrasco; Este o testero, hace fachada con la calle Laurel, 8, y Oeste, fachada principal paseo de la Esperanza.

La referida subasta se celebrará el día 12 de julio próximo, a las doce horas, en el edificio «Presidente», plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, ante mesa integrada por el ilustrísimo señor Delegado especial del Ministerio de Hacienda en RENFE y tres agentes de la propia RENFE, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 21.441.000, para la parcela designada con la letra a), y de pesetas 27.341.720 para la parcela designada con la letra b).

b) Los pliegos de condiciones particulares que regirán esta subasta se encuentran a disposición del público en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, 29, cuarto, Madrid-20, donde se proporcionará a quien lo desee la información necesaria.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite, asimismo podrá presentarse aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones par-

ticulares y acompañado de los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Carlos Cortés Beltrán.—2.804-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la Resolución de 10 de julio de 1975 por la que se adjudicó definitivamente, a la Empresa que se cita, la obra que a continuación se relaciona:

1. Modificación y terminación de División de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Escuela Universitaria de Educación General Básica y Escuela Aneja de Prácticas en Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicada a «Entrecanales y Tavora, S. A.», por un importe de 133.473.569 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.734-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 11 de abril de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Aranda de Duero, Burgos, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 33.486.492 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Oyarzún, Guipúzcoa, adjudicada a «Rodes, Sociedad Anónima», por un importe de 29.592.215 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arafo, Tenerife, adjudicada a «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de 25.828.636 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Valmaseda, Vizcaya, adjudicada a «Edificios y Obras, S. A.», por un importe de 33.229.152 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en

Arrigorriaga, Vizcaya, adjudicada a «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de 29.319.356 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Almeida, Zamora, adjudicada a «Malsafe, S. A.», por un importe de 18.536.019 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.730-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 8 de diciembre de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación de 10 aulas en la Escuela de Maestría Industrial de Inca, Baleares, adjudicada a GOCCISA, por un importe de 7.991.859 pesetas.

2. Transformación de la Escuela Normal en Centro de Educación General Básica de Tarragona, adjudicada a «Bernal Pareja, S. A.», por un importe de pesetas 6.400.000.

3. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria de 24 unidades en Alicante (Pla del Bon Repas), adjudicada a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 39.222.474 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Sabadell, Barcelona, adjudicada a «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 65.513.000.

5. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria de 24 unidades en Hospitalet de Llobregat, Barcelona, adjudicada a «Bricca, S. A.», por un importe de 47.708.188 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 120 alumnos en Valladolid, barrio de los Pajarillos, adjudicada a «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 76.448.624.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Cullar Baza, Granada, adjudicada a «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 30.367.195 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Montilla, Córdoba, adjudicada a «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de 30.164.822 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santiago de Compostela, La Coruña, adjudicada a Eduardo Piñeiro Temprano, por un importe de 26.162.709 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Talavera de la Reina, Toledo, adjudicada a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 27.643.594 pesetas.

11. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Fonsagrada, Lugo, adjudicada a Eduardo Piñeiro Temprano, por un importe de 37.291.300 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Málaga, Cruz de Humilladero, adjudicada a «Construcciones Conca, S. A.», por un importe de 20.093.667 pesetas.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Guadalajara, Colonia Sanz Vázquez, ad-

judicada a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 23.791.641 pesetas.

14. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Málaga, Hogar de la Misericordia, adjudicada a «Construcciones Conca, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 21.465.112.

15. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sorbas, Almería, adjudicada a Velázquez de Castro y García, por un importe de 14.941.067 pesetas.

16. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Gijón, Barrio el Llano, adjudicada a «Sociedad Anónima Fuentes», por un importe de 22.358.612 pesetas.

17. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Valladolid, paseo de las Delicias, adjudicada a «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de pesetas 32.350.217.

18. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Salamanca, barrio Garrido, adjudicada a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 34.179.400.

19. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Orense, barrio de Las Lagunas, adjudicada a Emilio Suárez Hermida, por un importe de 34.682.756 pesetas.

20. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Astorga, León, adjudicada a «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.731-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 15 de octubre de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Terminación de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Binéfar, Huesca, adjudicada a don Esteban Pérez Serrano, por un importe de 15.898.000 pesetas.

2. Terminación de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Binéfar, Huesca, adjudicada a don Esteban Pérez Serrano, por un importe de 27.390.000 pesetas.

3. Adaptación de ocho unidades en el Colegio Nacional Mixto de Campo de San Pedro, Segovia, adjudicada a «Construcciones y Similares Asociados, S. A.», por un importe de 13.691.022 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria en Granada-La Cartuja, adjudicada a Julio Roldán Girón, por un importe de 38.424.862 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lejona, Vizcaya, adjudicada a «Cofesa, Empresa Constructora», por un importe de 27.596.007 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica con 22 unidades en Arucas-Bañaderos, Las Palmas, adjudicada a «Ginés Navarro, Construcciones, So-

ciudad Anónima», por un importe de pesetas 32.560.000.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Arca-El Pino, La Coruña, adjudicada a «José Malvar, Construcciones, S. L.», por un importe de 28.800.000 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Gandía, Valencia, adjudicada a «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 25.873.470 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Barcelona, Cuartel de Girona, adjudicada a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», por un importe de 28.251.000 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Puente del Arzobispo, Toledo, adjudicada a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 26.030.889.

11. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Sort, Lérida, adjudicada a «Construcciones Esteve», por un importe de pesetas 17.971.988.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Zurgena, Almería, adjudicada a Miguel Palma Vidal, por un importe de 14.489.803 pesetas.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Almanzora, Almería, adjudicada a Miguel Palma Vidal, por un importe de pesetas 16.321.690.

14. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Alacuas, Valencia, adjudicada a «Construcciones Rodrigo, S. A.», por un importe de 33.520.850 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.722-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la resolución de 8 de agosto de 1975, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en La Rinconada, Sevilla, adjudicada a «Goyepesa, S. A.», por un importe de 26.640.000 pesetas.

2. Construcción de la Facultad de Ciencias Químicas de Cádiz, adjudicada a «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 119.862.928 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.733-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 1 de diciembre de 1975 por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Mejoras en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Felanitx (Balears),

adjudicada a «Contratas Mallorquines» por un importe de 5.063.354 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación Preescolar de seis unidades en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), adjudicada a «Rodolfo Lama, Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 8.400.000 pesetas.

3. Terminación de la Escuela Hogar, Colegio nacional y viviendas en Becerreá (Lugo), adjudicada a «Angel Díaz Carballes» por un importe de 12.539.465 pesetas.

4. Ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Lora del Río (Sevilla), adjudicada a «José Custodio Fernández» por un importe de 5.022.569 pesetas.

5. Construcción de Centro de Educación General Básica de 32 unidades en Santurce (Vizcaya), adjudicada a «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 49.452.000 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Badalona (Barcelona), adjudicada a «Brycsa, S. A.», por un importe de 45.958.818 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Barcelona (Cuartel de Girona), adjudicada a la empresa «Brycsa, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 37.358.418.

8. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Burgos (barrio del Gamonal), adjudicada a «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de 33.127.827 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 20 unidades en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), adjudicada a «Rodolfo Lama, Construcciones, S. A.», por un importe de 42.635.000 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), adjudicada a «Rodolfo Lama, Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 26.500.000 pesetas.

11. Ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Lérida, adjudicada a «Pérez Pla, Hnos., S. L.», por un importe de 15.443.669 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Corrales de Buelna (Santander), adjudicada a «Agromán, Empresa Constructora», por un importe de 26.716.625 pesetas.

13. Terminación del Instituto femenino de Santa Cruz de Tenerife, adjudicada a «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de 21.202.908 pesetas.

14. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lequeitio (Vizcaya), adjudicada a «Obrascon y Coviles, Agrup.», por un importe de 27.282.000 pesetas.

15. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lebrija (Sevilla), adjudicada a «Goyepesa» por un importe de 27.280.000 pesetas.

16. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicada a «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de pesetas 35.304.000.

17. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria de 24 unidades en Aranda de Duero (Burgos), adjudicada a «Construcciones Bigar, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 31.150.000.

18. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Ondárroa, barrio Zaldoupe (Vizcaya), adjudicada a «Obrascon y Coviles» por un importe de 23.471.000 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—3.729-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público 4/1976 para el suministro de aparatos y dispositivos varios comprendidos en los Planes de necesidades de aquella Institución para diversos servicios.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en avenida de 19 de Julio, número 3.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 26 de junio de 1976.

Logroño, 26 de mayo de 1976.—El Director provincial.—3.950-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de pienso compuesto para la alimentación de sementales, con destino a los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de pienso compuesto para la alimentación de sementales, con destino a los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantana), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastateo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 160.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo

de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de minipajuelas con sus respectivas vainas, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de minipajuelas con sus respectivas vainas, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 7.380.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepantana), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastateo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 157.600 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público del polígono «Paüles», de Monzón (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 12.505.584 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huesca, plaza Cervantes, 3.

Fianza provisional: 250.112 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría b).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Paüles», de Monzón (Huesca), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, plaza Cervantes, 3, 1.º El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Sector III del polígono «Cerro de San Cristóbal», sito en Valladolid.

Presupuesto de ejecución por contrata: 137.369.440 pesetas.

Examen de proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Valladolid, Angustias, número 9.

Fianza provisional: 2.747.369 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría d).
Grupo E, subgrupo 1, categoría e).
Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Sector III del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) (primera etapa) del polígono industrial de León, sito en el término municipal de León.

Presupuesto de ejecución por contrata: 193.985.914 pesetas.

Examen de proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en León, calle Condesa de Sagasta, número 36.

Fianza provisional: 3.879.718 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de León, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Accesos» al polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 11.309.588 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle de la Marina, 24.

Fianza provisional: 228.192 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 1, categoría b).
Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Accesos» al polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

En atención a que la financiación de las obras en la presente anualidad lo es con cargo a la dotación de acción coyuntural, la adjudicación definitiva de las mismas se realizará en el momento en que dicha dotación se encuentre aprobada.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma parcial del ala derecha del Hospital Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 26 de enero del corriente año, se anuncia licitación pública para una subasta de las obras de reforma parcial del ala derecha del Hospital Provincial, con un presupuesto de ejecución, por contrata, a la baja, de 11.399.357 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en pliegos cerrados, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la reducción de plazo que autoriza el artículo 19 del Reglamento ya citado, debiendo ir debidamente reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

La documentación que separadamente se acompañará es la siguiente:

- Documento nacional de identidad vigente.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Resguardo de constitución de la garantía provisional en cuantía de 137.000 pesetas.
- Declaración jurada del licitador en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna incapacidad e incompatibilidad de las que determinan los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, Mutua y accidentes del trabajo.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, se presentará:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

De licitar por poder, será presentado por separado y debidamente bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación Provincial; en su defecto, por las personas que autoriza el artículo 29 del tan mencionado Reglamento.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el acto de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva o, en su caso, de la firma del acta de replanteo.

Se hace expresa mención de que, en caso de quedar desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones de la presente, dentro de los diez días siguientes a la celebración de la primera.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con domicilio en calle número, y con documento nacional de identidad vigente número, en

nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como del proyecto y demás documentos unidos al expediente de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 3 de mayo de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—3.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización del «Mercado de la Concepción».

Se anuncia subasta de las obras de modernización del «Mercado de la Concepción», por el tipo de 4.094.598, pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.418 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de modernización del «Mercado de la Concepción», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de abril de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.270-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle José Matia (primera fase).

Cumplidos los preceptos reglamentarios y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de abril pasado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia

número 59, de 15 del presente mes, se saca a concurso la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle José Matia (primera fase), a saber:

Tipo máximo de licitación: 2.074.223,30 pesetas.

Fianza provisional: 51.484 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial, a las trece horas, dada su reconocida urgencia.

Plazo de terminación de las obras: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Se advierte a los licitadores la obligación de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, impuesto industrial-licencia fiscal, poseer el carnet con responsabilidad de Empresa, así como satisfacer el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (derechos reales y timbre).

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle José Matia (primera fase) y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente el pliego de condiciones y a realizar estos trabajos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Llodio, 28 de mayo de 1976.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—3.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y pavimentación de la calle José Matia.

Cumplidos los preceptos reglamentarios y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de abril próximo pasado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 15 del presente mes, se saca a concurso la adjudicación de las obras de ensanche y pavimentación de la calle José Matia, a saber:

Tipo máximo de licitación: 1.130.772 pesetas.

Fianza provisional: 32.611 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial, a las trece horas, dada su reconocida urgencia.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Se advierte a los licitadores la obligación de hallarse al corriente en el pago de

la Seguridad Social, Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, poseer el carnet con responsabilidad de Empresa, así como satisfacer el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados (derechos reales y timbre).

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y pavimentación de la calle José Matia y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente el pliego de condiciones y a realizar estos trabajos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Llodio, 28 de mayo de 1976.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—3.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y abastecimiento de agua a calle Segismundo Moret (primer tramo).

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 9 de febrero último, y según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación y abastecimiento de agua a calle Segismundo Moret (primer tramo).

Tipo de licitación: 6.532.288 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 132.984 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Málaga, 29 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mendata (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de un lote de pino maderable.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de un lote de pino maderable «a matarrasa», de la zona Este del monte propio «Madarieta», sito en esta localidad. La apertura de plicas se verificará al siguiente día hábil de terminado el plazo de veinte días mencionados y hora de las dieciséis, en el salón de actos de este Ayuntamiento, previo anuncio publicado en la Tablilla del Consistorio. Los pliegos de condiciones obran en la Secretaría Municipal, de donde se extractan las siguientes, conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Tipo mínimo: Un millón ciento treinta y siete mil (1.137.000) pesetas, del aprovechamiento de 1.552 pinos maderables, que cubican 554 metros cúbicos y 58 estéreos de apeas.

Duración del contrato: Un año.

Pago: En dos periodos, cada uno del 50 por 100, siendo el primero el día de la adjudicación definitiva y el segundo el día 1 de diciembre de 1976.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo, 22.740 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo, 45.480 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de domicilio enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, en relación con la subasta del aprovechamiento de un lote de pinos maderables, «a matarrasa», ubicado en la zona Este del monte propio «Madarieta», sito en este término municipal, ofrece la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Modelo de declaración de capacidad

(A la proposición se acompañará declaración en estos términos)

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mendata, sobre aprovechamiento de un lote de pinos maderables, a «a matarrasa», en la zona Este del monte propio «Madarieta».

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Mendata, 11 de abril de 1976.—El Alcalde.—5.291-C.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Centro de Enseñanza General Básica.

Por medio del presente, se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente:

Centro de Enseñanza General Básica. Servirá de tipo para la licitación la cantidad de 19.452.090 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de seis meses, a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos

y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 461.302 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,5 por 100 del exceso, todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don mayor de edad, domiciliado en calle de número documento nacional de identidad expedido en el por sí o en representación de que acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha o en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha (según el último que la publicó) para la construcción de Centro de Enseñanza General Básica, acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, y hora de diez a catorce, a partir del último anuncio oficial en que se publique.

El acto de la subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

Si no hubiere licitadores en esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes al que debió procederse a la apertura de las plicas de la primera.

La apertura de pliegos de esta segunda se celebrará al día siguiente hábil del de la terminación de presentación de las mismas.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos pistas de tenis, una polideportiva y una de tenis-frontón, en el recinto de piscinas.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de dos pistas de tenis, una polideportiva y una de tenis-frontón, en el recinto de piscinas, con sujeción al presupuesto confeccionado por el Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 2.620.025 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 78.601 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán consti-

tuirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del presupuesto y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos pistas de tenis, una polideportiva y una de tenis-frontón, en el recinto de piscinas, los acepta íntegramente y con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar, que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 10 de febrero último.

Puertollano, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pol de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora plaza Anselmo Clavé.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la subasta pública para la ejecución del proyecto obras mejora plaza Anselmo Clavé, bajo las condiciones siguientes:

a) **Tipo de licitación:** 2.200.000 pesetas, a al baja.

b) **Fianzas:** La provisional, 44.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

c) **Pliego de condiciones:** Podrá ser objeto de examen, así como el proyecto técnico y el económico, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de admisión de proposiciones.

d) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

e) **Fecha de subasta:** A las once horas del día en que se cumplan los veintiocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia (el último que lo publique).

f) **Pago:** Se efectuará por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario aprobado.

g) **Plazos de ejecución:** Será de tres meses, a contar de la fecha de la notificación de adjudicación.

h) **Condiciones generales:** Las detalladas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto, Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación, debiendo los licitadores estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad. Irán a cuenta

del adjudicatario el importe de los anuncios, impuestos y demás gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de, domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio en representación de, enterado del pliego de condiciones, Memoria, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante subasta, de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompañada, asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Pol de Mar, 3 de mayo de 1976.—
El Alcalde, Jorge Martorell.—3.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de firme del camino del Caramuxo, desde la carretera de Bayona a Navia.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Mejora de firme del camino de Caramuxo, desde la carretera de Bayona a Navia.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 5.910.020,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 89.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... cuyos justificantes debidamente legalizados acompañan, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior publicación en dichos diarios oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3 del vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 28 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—3.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario del Palacio Municipal.

Concurso para contratar la adquisición del mobiliario del Palacio Municipal de Vigo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición del mobiliario de dependencias y servicios a instalar en el Palacio Municipal de Vigo que se describe en la condición II del pliego.

2.º *Tipo máximo de licitación:* Veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos noventa (21.835.790).

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pago:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1976.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la oficina de Información del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a catorce treinta.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 305.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por 610.000 pesetas.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición X del pliego.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Vigo, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación del mobiliario a instalar en el Nuevo Palacio Municipal de Vigo», en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

11. *Plazo presentación proposiciones:* Quince días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para la adjudicación mediante concurso del mobiliario a instalar en la nueva Casa Consistorial.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta el mobiliario en pesetas.

4.º Incrementa la garantía establecida en meses.

5.º Oferta el mobiliario en madera de

6.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, accidental.—4.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un equipo de intercomunicadores para el Palacio Municipal.

Concurso para contratar la instalación de un equipo de intercomunicadores para el Palacio Municipal de Vigo.

De conformidad con el Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición del equipo intercomunicador a instalar en el Palacio Municipal de Vigo que se describe en la condición II del pliego.

2.º *Tipo máximo de licitación:* Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pago:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1976.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la oficina de Información del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a catorce treinta.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 40.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por 100.000 pesetas.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición IX del pliego.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Vigo, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación del equipo intercomunicador a instalar en el nuevo Palacio Municipal de Vigo», en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

11. *Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para adjudica-

ción mediante concurso de un equipo intercomunicador a instalar en el nuevo Palacio Municipal.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta el equipo intercomunicador en pesetas.

4.º Incrementa las garantías establecidas en meses.

5.º Reduce el plazo de entrega y puesta en funcionamiento del equipo intercomunicador en días naturales.

6.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, accidental.—4.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y entrega «llave en mano» de la central telefónica a instalar en el Palacio Municipal.

Concurso para contratar la instalación y entrega «llave en mano» de la central telefónica a instalar en el Palacio Municipal de Vigo.

De conformidad con el Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de la central telefónica a instalar en el Palacio Municipal de Vigo, que se describe en la condición III del pliego.

2.º *Tipo máximo de licitación:* Siete millones seiscientos cincuenta mil pesetas (7.650.000).

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pago:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1976.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la oficina de Información del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a catorce treinta.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 250.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por 500.000 pesetas.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición X del pliego.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Vigo, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación «llave en mano» de la central telefónica a instalar en el nuevo Palacio Municipal de Vigo», en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

11.º *Plazo presentación proposiciones:* Diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para adjudicación mediante concurso de una central telefónica a instalar «llave en mano» en el nuevo Palacio Municipal de Vigo.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta la central telefónica en pesetas.

4.º Incrementa las garantías establecidas en meses.

5.º Reduce el plazo de entrega y puesta en funcionamiento de la central telefónica en días naturales.

6.º Instala los dispositivos opcionales números

7.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, accidental.—4.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y entrega «llave en mano» de un equipo de megafonía para el Palacio Municipal.

Concurso para contratar la instalación y entrega «llave en mano» de un equipo de megafonía para el Palacio Municipal de Vigo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición del equipo megafónico a instalar en el Palacio Municipal de Vigo que se describe en la condición II del pliego.

2.º *Tipo máximo de licitación:* Seis millones novecientos mil (6.900.000) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pago:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1976.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la oficina de Información del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a catorce treinta.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 200.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por 400.000 pesetas.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición VIII del pliego.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial de Vigo, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación del equipo megafónico a instalar en el nuevo Palacio Municipal de Vigo», en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

11.º *Plazo presentación proposiciones:* Diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en calle, número, provisto

del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para la adjudicación mediante concurso de un equipo megafónico a instalar en el nuevo Palacio Municipal.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta el equipo megafónico en pesetas.

4.º Incrementa las garantías establecidas en meses.

5.º Reduce el plazo de entrega y puesta en funcionamiento del equipo megafónico en días naturales.

6.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 1 de junio de 1976.—El Alcalde, accidental.—4.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones, decoración y acabado del Palacio Municipal.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Instalaciones, decoración y acabado del Palacio Municipal.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 121.006.142,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 24 de julio de 1976.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 685.000 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 1 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.065-A.